

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL



00361566

10 MAR 2026

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, _____

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 689 CENACPERSONAL-2023- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	No.689-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DICER”
Fecha de Inicio:	02/06/2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31/12/2023
fecha Liquidación del Contrato	12 ABR 2024
Clase de Garantía :	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	14-46-101094793
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO

GARANTÍAS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	01/06/2023	05/07/2024	\$2.590.182

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20 B 99 Edificio COPER 5 piso
 Bogotá D.C
 dicer@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR - DICER
Pág. 2 de 2



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2023	05/07/2024	\$2.590.182

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No.689-CENACPERSONAL-2023

10 MAR 2026

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., _____

Respetuosamente,


TC. LILIA PAHOLA PUENTES LÓPEZ
Supervisor Contrato No. 689 -CENACPERSONAL-2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20 B 99 Edificio COPER 5 piso
Bogotá D.C
dicer@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

